

Nombre	Organismo Académico	Programa Educativo	Prom Gral	Semestre	Tipo de Beca Movilidad 1	IES Destino	Sem Cursados	Ampliación	Movilidad otra IES destino Nac o Int	Tipo de Beca Movilidad 2
1	Facultad de Economía	Relaciones Económicas Internacionales	9.3	8o	Sin Registro	Universidad Estatal de Oklahoma	1	No	No	No Aplica
1	Facultad de Economía	Relaciones Económicas Internacionales	9.0	8o	Sin Registro	Universidad Estatal de Oklahoma	1	No	No	No Aplica
1	Facultad de Química	Químico Farmacéutico Biólogo	8.5	6o	Sin Beca	Universidad del Norte de Texas	2	Si	No	Sin Beca
Vallejo Cortes Ana Isabel	Facultad de Química	Químico Farmacéutico Biólogo	8.5	6o	Sin Beca	Universidad del Norte de Texas	2	Si	No	Santander
1	Facultad de Arquitectura y Diseño	Arquitectura	8.6	6o	Sin Beca	Universidad Estatal de Oklahoma	1	No	No	No Aplica
1	Facultad de Arquitectura y Diseño	Arquitectura	8.5	6o	Sin Beca	Universidad Estatal de Oklahoma	2	Si	No	Sin Beca
Cota Diaz Elsa Cecilia	Facultad de Ciencias Políticas y Sociales	Ciencias Políticas y Administración Pública	8.9	8o	Santander Internacional	Universidad del Norte de Texas	1	No	No	No Aplica
Herrera Camacho Esteban Abraham	Facultad de Lenguas	Lenguas	8.6	10o	Santander Internacional	Universidad del Norte de Texas	1	No	No	No Aplica
Arellano Mejía María del Carmen	Facultad de Lenguas	Lenguas	9.5	9o	Santander Internacional	Universidad del Norte de Texas	1	No	No	No Aplica
Ramírez Islas Victor Manuel	Facultad de Lenguas	Lenguas	8.6	7o	CUMEX Internacional	Universidad Estatal de Oklahoma	1	No	No	No Aplica
Marín Benítez Diego Alberto	Facultad de Economía	Economía	8.9	8o	CUMEX Internacional	Universidad del Norte de Texas	1	No	No	No Aplica
Lazcano Herrera Carlos Eduardo	Facultad de Ciencias de la Conducta	Ciencias de la Conducta	9.5	7o	Santander Internacional	Universidad Estatal de Oklahoma	1	No	No	No Aplica

NOTA: Se desconoce si los alumnos sin registro de beca, obtuvieron alguna



DIRECCIÓN DE COOPERACIÓN ACADÉMICA
NACIONAL E INTERNACIONAL

[Firma manuscrita]

(1) Eliminado. Nombre.

Fundamentación: artículos 2 fracción II y 25 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, así como artículos 4 fracciones VII y XII y 6 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México.

Motivación: El nombre otorga identidad e individualidad a la persona, sobre la cual se debe tener respeto y protección. Los datos que identifican a la persona, como los que se asocian a su identidad, son propiedad de cada individuo. Por lo tanto se considera información clasificada como confidencial, atendiendo al acuerdo de clasificación UAEM/CI/CIC/0022/13.

COTEJO

La que suscribe Dra. en O. Rosalía Contreras Bulnes, enlace de información de la Dirección de Cooperación Académica Nacional e Internacional de la Universidad Autónoma del Estado de México, hace constar que una vez cotejado el presente documento es copia fiel del que obra en los archivos de esta, se expide la presente para los efectos legales procedentes, en Toluca, México a los 06 días del mes de mayo de 2013.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN DE COOPERACIÓN ACADÉMICA
NACIONAL E INTERNACIONAL

Dra. en O. Rosalía Contreras Bulnes